

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA "RETAILPOINT DEL ECUADOR S.A." CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las quince horas del diecisiete del mes de abril del año dos mil quince, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA RETAILPOINT DEL ECUADOR S.A., en sus oficinas ubicadas en el inmueble número 14 de la manzana 4 de la Ciudadela Albatros, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Carlos Enrique Castillo Nuñez, por sus propios derechos como propietario de 22.500 acciones, el Sr. Cesar Antonio Cruz Almeida, por sus propios derechos como propietario de 7.125 acciones y la Sra. Gardenia Elizabeth Muñoz Zamora, por sus propios derechos como propietaria de 375 acciones.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una por el valor de UN Dólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente Ad-hoc de la sesión actúa Sra. Gardenia Elizabeth Muñoz Zamora y actúa como Secretaria de la junta el Sr. Cesar Antonio Cruz Almeida, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos conforma el orden del día:

**Punto uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2014.

**Punto dos.-** Conocer y aprobación del Juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.

**Punto tres.-** Destino de las Utilidades del año 2014.

**Punto cuatro.-** Designación del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2015.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2014", por lo que toma la palabra la Sra. Gardenia Elizabeth Muñoz Zamora, Presidente de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del Juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014", por lo que toma la palabra el Sr. Cesar Antonio Cruz Almeida, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar de los estados financieros de la compañía del año 2014, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el accionista Carlos Enrique Castillo Nuñez, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el Juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías, y al Servicio de Rentas Internas.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Destino de las Utilidades del año 2014", por lo que toma la palabra el Sr. Cesar Antonio Cruz Almeida, secretario de la junta, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2014 presenta una utilidad contable de US\$129.715,96, proponiendo la misma luego de deducir el 15% de participación Trabajadores por US\$19.457,39, el impuesto a la renta del año por US\$25.955,39 y el 10% de reserva legal por US\$8.430,32, queda una utilidad líquida de US\$75.872,86 y que sea distribuido a los accionistas de acuerdo a su participación accionaria, seguidamente, toma la palabra la accionista Gardenia Elizabeth Muñoz Zamora, quien manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de distribución de las utilidades de la compañía, lo cual de igual manera el apoyado por el otro accionista Sr. Carlos Enrique Castillo Nuñez, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Que de la utilidad contable de US\$129.715,96, se segreguen la participación trabajadores por US\$19.457,39, el impuesto a la renta por US\$25.955,39 y la reserva legal por US\$8.430,32 y que el remanente líquido sea distribuido a los accionistas.

Finalmente, se pasa a tratar el Punto cuatro, "Designación del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2015.", por lo que toma la palabra Sra. Gardenia Elizabeth Muñoz Zamora, Presidente de la junta, quien manifiesta que de acuerdo con el estatuto de la compañía, es preciso y legal designar al Comisario para el año 2015, proponiendo para el cargo el nombre de la C.P.A. Lina Ramírez Torres, moción que es aceptada sin objeción alguna, por lo que por unanimidad RESUELVEN Designar Comisaria para el ejercicio económico del 2015 a la C.P.A. Lina Ramírez Torres.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 17h15.-

Firman la presente acta, Gardenia Elizabeth Muñoz Zamora, en calidad de Presidente Ad-hoc y Accionista, Carlos Enrique Castillo Nuñez, en su calidad de accionista, y la Cesar Antonio Cruz Almeida, en su calidad de Secretario y Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.



Gardenia Elizabeth Muñoz Zamora  
Presidente Ad-hoc y Accionista



Carlos Enrique Castillo Nuñez  
Accionista



Cesar Antonio Cruz Almeida  
Secretaria de la Junta y Accionista